



LA ASOCIACIÓN CIVIL CONTENEDOR DE ARTE CONVOCA

A ser talleristas de los Talleres en el Encuentro Cultural para el Rescate del Espacio Público en Morelia “Arte para Todos / La Ciudad es Nuestra”.

Este Encuentro Cultural Multidisciplinario en Morelia atiende un programa de actividades para rescatar y revitalizar el espacio público, fortalecer la identidad cultural y los vínculos comunitarios. La programación se conforma de talleres, intervenciones, presentaciones, conferencias y mesas de diálogo durante Agosto, Septiembre y Noviembre del 2018.

Los talleres pretenden ser un espacio de profesionalización para construir una nueva cultura del espacio público, por medio de conceptos del arte, generar atracción de públicos en torno al quehacer cultural y fortalecer la identidad de comunidad.

La presente convocatoria está dirigida a los profesionales de las artes escénicas, dancísticas, plásticas y visuales; así como a profesionales del mejoramiento, revitalización y recuperación del espacio público.

BASES

Esta convocatoria es abierta y pública hasta el día **viernes 20 de Julio de 2018 a las 23:59hr**, podrán participar interesados en los siguientes Talleres:

01 “JUGUEMOS LA CIUDAD”

Tema: La interacción con el espacio público a través del juego, el arte como agente importante dentro de la salud, bienestar y desarrollo infantil. Práctica plástica e intervención del espacio público con niños y niñas.

Fecha: Jueves 8 de noviembre.

Duración: 1 sesión de 4 horas y media.

02 “ENTORNOS DE CULTURA CAMINABLE”

Tema: Como el arte urbano aporta al diseño de la ciudad y sus espacios públicos, acciones en espacios accesibles, entendiendo los entornos caminables como aquellos que permiten la sana convivencia y que son vibrantes.

Duración: 3 sesiones de 3 horas.

03 “LA EXPRESIÓN DEL ESTÉNCIL”

Tema: El diseño e intervenciones urbanas a través del muralismo, graffiti y estencil (plantillas); la apropiación del espacio público por medio del arte actual.

Fechas: Del Jueves 8 al Sábado 10 de Noviembre.

Duración: 3 sesiones de 3 horas.

04 “EL CUERPO EXPRESA EL ESPACIO PÚBLICO”

Tema: El performance, la estética y cuerpo en el espacio público, expresión corporal y estimulación del autoconocimiento, el teatro y la danza como medios educativos para el desarrollo de la sensibilidad.

Fechas: Del Jueves 8 al Sábado 10 de Noviembre.

Duración: 3 sesiones de 3 horas.

El producto final, resultado de los talleres, se presentará Domingo 11 de Noviembre dentro de la intervención “El cuerpo expresa el espacio público” y la muestra “Entornos de cultura caminable”, dentro del proceso de aprendizaje, para concluir en obras de arte en espacio público.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

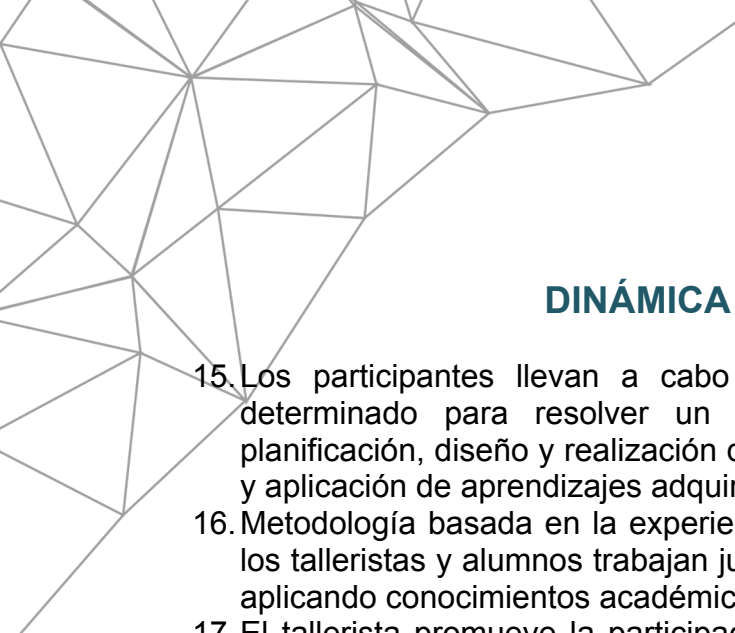
1. Pueden participar mayores de 18 años.
2. Los postulantes podrán obtener la solicitud, formatos oficiales y los requisitos de participación en la página www.contenedordearte.org
3. Los aspirantes tendrán que presentar una propuesta sobre los temas de los talleres, comprobar su trayectoria.
4. El límite de talleristas en cada taller es de 1 persona.
5. Los aspirantes deberán presentar su propuesta temática por escrito antes del cierre de esta convocatoria.
6. Los interesados enviarán la documentación a la plataforma virtual, a partir de ella se realizará la selección; pueden aplicar a los talleres acordes a su perfil.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ENVÍO

7. Los participantes tendrán, como fecha límite día viernes 20 de Julio para enviar la siguiente documentación a través de la plataforma virtual de la página www.contenedordearte.org, que se conforma de lo siguiente:
 - a) Formato de solicitud debidamente llenado y firmado.
 - b) Identificación oficial (INE o pasaporte).
 - c) Curriculum vitae (una cuartilla máximo).
 - d) Carta compromiso (modelo adjunto en la plataforma virtual).
 - e) Portafolio de trabajo, 4 imágenes a 300 dpi o links de vídeo que ejemplifiquen la producción.
 - f) Propuesta temática del taller de 3 sesiones de 3 horas cada uno, o del taller 01 “Juguemos la Ciudad”, que se realizará en una sesión de 4 horas y media:
 - Número y nombre del taller al que se postula.
 - Nombre de quien postula, ciudad de origen, nombre del colectivo, organización de la sociedad civil o vecinal a la que pertenece.
 - Correo electrónico de quien postula.
 - Descripción breve, en dos cuartillas como máximo.
 - Presentación en PDF o Power Point de 5 a 7 diapositivas.
8. El formato para enviar los archivos será por medio de links de nubes virtuales como Dropbox (www.dropbox.com), WeTransfer (www.wetransfer.com) o MEGA update browser (www.mega.nz).

SELECCIONADOS PARA LOS TALLERES

9. Los solicitantes que resulten seleccionados serán notificados vía correo electrónico antes del día Miércoles 31 de Julio.
10. Los talleristas recibirán una gratificación económica por su participación, conforme al presupuesto del desarrollado para este Encuentro.
11. A los seleccionados foráneos se les cubrirán sus viáticos –transporte, hospedaje y alimentación- y honorarios fijos, conforme al presupuesto del desarrollado para este Encuentro.
12. Los aspirantes que no se apeguen a los términos, no podrán participar en la presente convocatoria.
13. Se suscribirá un convenio de colaboración con Contenedor de Arte A.C. donde se establecerán las obligaciones y derechos de cada parte.
14. Cada uno de los talleristas recibirán una constancia de participación en Encuentro Cultural para el Rescate del Espacio Público en Morelia “Arte para Todos / La Ciudad en Nuestra”.



DINÁMICA DE LOS TALLERES

15. Los participantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
16. Metodología basada en la experiencia solidaria, a través de un proyecto en la que los talleristas y alumnos trabajan juntos para satisfacer una necesidad, integrando y aplicando conocimientos académicos.
17. El tallerista promueve la participación del grupo, propone diferentes alternativas o soluciones, se trata pues de ver y hacer, se concluye el taller con conocimientos y un producto final.

DEL COMITÉ ORGANIZADOR

18. El comité organizador está integrado por especialistas en arte visual e integrantes de Contenedor de Arte.
19. Seleccionará las propuestas más relevantes por su contenido para brindar mayor aprendizaje y disfrute a los asistentes.
20. Los resultados se darán a conocer el 31 de Julio 2018 por medio de las redes sociales y vía correo electrónico a los participantes.
21. La selección de los participantes estará a cargo del Comité Organizador del Encuentro.

DIFUSIÓN

22. Los resultados y registro de los talleres formarán parte del archivo y de un programa de difusión regional, estatal, nacional e internacional, que incluye la Red Virtual de Contenedor de Arte.
23. Los talleres serán parte del programa de actividades de “Arte para Todos / La Ciudad es Nuestra” y de la divulgación del mismo.

OTROS

24. Las actividades se realizarán en la ciudad de Morelia, Michoacán.
25. Contenedor de Arte se reserva los derechos de publicación y reproducción del material resultado los talleres para la promoción de los mismos.
26. Solamente serán tomadas en consideración aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos en el formato especificado en esta convocatoria. No habrá prórrogas ni plazos adicionales para completar o corregir las solicitudes.

27. Cualquier duda o circunstancia no contemplada en esta convocatoria será aclarada por Contenedor de Arte:

Coordinadora del Encuentro: Verónica Loaiza Servín.

Dirección: Av. Camelinas 2314 Int. 5-A Col. Las Camelinas CP 58290, Morelia, Michoacán, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00hr.

Número celular: 4431-39-93-37

Correo: contenedordearte@gmail.com

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintivos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

“Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes”.



CONTE
NEDOR
DE ARTE



Arte para
TODOS®

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



FONCA